



150 East Main Street, Hillsboro, OR 97123
4º Piso • 503/681-6153
FAX 503/681-6245
www.ci.hillsboro.or.us

SOLICITUD DE PERMISO PARA TRABAJAR EN CASA

Nota al Solicitante: Es necesario solicitar un Permiso Para Trabajar en Casa para operar un negocio desde su casa en las zonas residenciales dentro de los Límites de la Ciudad.

TRAYECTORIA DE LA INFORMACION (Para Uso de la Oficina Solamente)

Date Received: _____ Date Routed to Code Enforcement: _____ N/A

Tax Map #(s) _____ Tax Lot #(s) _____

Comprehensive Plan Designation _____ Zoning _____

Code Enforcement: Approved Denied Reviewing Officer: _____

Officer Comments _____

Planning: Approved Denied for the following reasons _____

Decision Date: _____ File # _____ Planning Reviewer: _____

DESCRIPCIÓN Y DIRECCIÓN DEL LOCAL

Dirección del Local _____

Calle Esquina Más Cercana _____

INFORMACION DEL NEGOCIO

Nombre del Negocio: _____

Tipo de Negocio: (por favor explique las actividades del negocio) _____

¿Existen otros negocios caseros en esta dirección? Sí No De ser Sí, #(s) del(os) Permisos Asociados _____

INFORMACION DEL SOLICITANTE Y TIPO DE DUEÑO

Nombre(s) del(os) Solicitante(s) _____

Dirección de Correo/Estado/Código Postal _____

Teléfono # _____ Fax # _____ Correo Electrónico _____

CONTINUA EN LA PAGINA 2

SOLICITUD PARA TRABAJAR EN CASA

(CONTINUA)

Si el solicitante no es dueño de la propiedad, se debe entregar abajo el permiso del dueño:

Dueño(s) de la Propiedad _____

Dirección de Correo/Estado/Código Postal _____

Teléfono # _____ Fax # _____ Correo Electrónico _____

Firma del dueño de la Propiedad _____ Fecha: _____

INFORMACION GENERAL

POR FAVOR ENTREGUE LA SIGUIENTE INFORMACION:

1) Combinación de pies cuadrados de todas las estructuras del local: _____ pies cuadrados.

2) Pies cuadrados del área del piso que van a usarse para el negocio: _____ pies cuadrados.

(NOTA: No más del 25% del área del piso o 528 pies cuadrados, lo que sea menos, puede usarse para el negocio.)

3) Entregue una lista de todas las personas involucradas en el negocio, incluyendo nombre, dirección, y relación con los residentes principales.

(NOTA: Nadie más que los residentes principales de la casa y no más de dos personas con relación directa a los residentes principales pueden estar involucradas en un permiso para trabajar en dicha casa.)

4) Horas y días de operación del negocio: _____

5) Número y tipos de vehículos usados en conexión con el negocio y lugar del estacionamiento de los vehículos:

6) Número anticipado de vehículos de los clientes esperados para el negocio cada día: _____

7) Número esperado de entregos del negocio por semana: *(No cuente los entregos del Servicio Postal de Estados Unidos)* _____

8) ¿Su negocio incluye actividades que generen ruidos, vibraciones, olores, calor, deslumbramiento, o interferencia eléctrica visual o perceptible en la línea de voltaje fuera de la línea de la propiedad? Sí No *(De ser Sí, explique por favor)*

PLAN DEL LOCAL

Por favor entregue un plan del local que ilustre el espacio usado para el negocio en relación con las estructuras y el sitio.

FIRMA DEL SOLICITANTE

Por la presente certifico que mi negocio se conformará constantemente a los estándares del Reglamento de Zonas de Hillsboro # 1945, Sección 128A referentes a los Empleos En Casa, y a las condiciones de aprobación adjuntas al permiso de Trabajo en Casa. Entiendo que la licencia del negocio para trabajar en mi casa está sujeta a revocación en cualquier momento por el Concilio de la Ciudad con causa justificada, de acuerdo con el Código Municipal de Hillsboro, bajo las siguientes circunstancias: 1) infracción de cualquier provisión del Reglamento de Zonas; 2) infracción de cualquier cláusula o condición del permiso correspondiente; o 3) si no se paga a la Ciudad la cuota de la licencia cuando sea debida.

Firma del Solicitante _____ Fecha _____

CRITERIOS DE APROBACION (TRABAJO EN CASA)

Los criterios de aprobación para el permiso de trabajar en casa se encuentran en la Sección 128(A) del Reglamento de Zonas de esta manera:

B. Estándares de Empleo en Casa. Se establecen los siguientes estándares para empleos en casa que no se refieran a fondas y posadas:

- 1) (Deleted by Ord. No. 5676/10-06)
- 2) No habrá desplegados ni evidencias que indiquen desde los derechos de vías públicas o residencias colindantes que la casa o cualquier otra estructura de acceso está siendo usada en parte o totalmente para otros propósitos que no sean más que para uso residencial.
- 3) No habrá cambios en la clasificación de ocupación del Código Uniforme de Edificios de dicha unidad residencial o cualquier parte de la unidad residencial o estructura de acceso.
- 4) No se podrá usar más del 25% del piso de la casa o de todas las estructuras en el terreno, o 528 pies cuadrados, lo que sea menos, en conexión con la ocupación de la casa o para almacén asociado con el negocio.
- 5) No se podrán almacenar afuera materiales, equipo ni provisiones asociados con la ocupación de la casa, ni tampoco se podrán almacenar o usar explosivos, material flamable, tóxico, ni otros tipos de materiales peligrosos que no se encuentren normalmente en la casa ni en las cantidades que normalmente no están asociadas con la residencia. Se pueden encontrar las limitaciones y los requisitos específicos para almacenar materiales peligrosos en una residencia junto con sus regulaciones en el Código Uniforme de Incendios.
- 6) Solo los residentes principales de la casa y no más de dos personas cercanamente relacionadas a los residentes principales pueden involucrarse para trabajar en casa en el lugar designado.
- 7) Ningún residente de las premisas podrá usar ni estacionar en la unidad habitacional más de un vehículo con licencia comercial con exceso de una tonelada, clasificada por el fabricante, en conexión con el trabajo en dicha casa.
- 8) No más de un promedio de diez viajes de vehículos de los clientes por día con no más de dos vehículos por cliente en las premisas en cualquier momento.
- 9) No se permiten más de tres entregas relacionados con el negocio por semana. Dichos entregas no podrán restringir la circulación de los peatones y vehículos en las calles públicas adyacentes ni en las banquetas. Los entregas del Servicio Postal de Estados Unidos no se consideran como relacionados con los entregas del negocio para fines de esta cláusula.
- 10) Está prohibida la generación de ruidos, vibraciones, olores, calor, deslumbramiento o interferencia eléctrica visual o audible ni las fluctuaciones detectable en la línea de voltaje más allá de cualquier línea de la propiedad.
- 11) No se permite ninguna venta directa de menudeo, exceptuando la venta ocasional de productos asociados con el trabajo de la casa, pero dichas ventas seguirán siendo claramente secundarias a la actividad principal del negocio.
- 12) Ningún cliente puede entrar a las premisas entre las horas de 9:00 p.m. a 7:00 a.m.

C. Estándares Para Fondas y Posadas. Los siguientes estándares se aplican a las fondas y posadas permitidas con usos condicionales solamente en los edificios listados en el Inventario de Recursos Culturales de la Ciudad:

- 1) (Deleted by Ord. No. 5676/10-06)
- 2) No podrá entrar en las premisas diariamente más que un promedio de diez vehículos de clientes.
- 3) No se permite más que un promedio de dos entregas relacionados con el negocio por día. Dichos entregas no deberán restringir las circulaciones de los peatones y vehículos en las calles o banquetas públicas adyacentes.
- 4) En todo momento, no podrá involucrarse en el trabajo de la casa más de una persona que no sea residente principal en el sitio de dicha unidad habitacional.

CRITERIOS DE APROBACION

(CONTINUA)

D. Condiciones de Aprobación. El Director de Planeación, o la Mesa Directiva de Audiencias de Planeación y Zonas en el caso de las fondas y posadas permitidas con uso condicional en zonas residenciales, pueden imponer condiciones al aprobar permisos de trabajo en casa o al dar permisos de uso condicional, conforme se aplique, para asegurarse del cumplimiento de los propósitos de esta Sección. Estas condiciones podrían incluir, pero sin limitarse, a las siguientes:

- 1) Limitar más los días, horas, lugar y forma de operación;
- 2) Exigir características en el diseño y sitio del edificio que minimicen los impactos del medio ambiente, como los ruidos, vibraciones, contaminación del aire, deslumbramientos, olores, y polvo;
- 3) Exigir el retroceso de los edificios adicionales;
- 4) Limitar más el área del edificio y las bodegas usadas en el trabajo en casa y restringir el local del uso en el sitio con relación a los usos adyacentes;
- 5) Designar el tamaño, número, sitio y diseño de los puntos de acceso vehicular;
- 6) Exigir que el derecho de vía a la calle esté libre todo el tiempo de los vehículos asociados con el negocio de trabajo en casa, incluyendo los vehículos de los empleados de los contratistas que cuenten con oficinas permitidas en el trabajo de la casa;
- 7) Exigir que los jardines, bardas y / o telas metálicas de la casa del negocio se usen para otras cosas, y establecer estándares para el mantenimiento continuo de estas mejoras;
- 8) Exigir mejoras en el drenaje contra tormentas, y pavimentación de las áreas de estacionamiento y de carga;
- 9) Limitar la extensión y el tipo de remodelación necesaria interior o exterior del edificio para acomodar el empleo en casa;
- 10) Limitar o poner estándares para el lugar y la intensidad de las luces exteriores;
- 11) Exigir y designar el tamaño, la altura y colocación de las bardas, y los materiales usados para su construcción; (Amended by Ord. No. 5676/10-06.)
- 12) (Deleted by Ord. No. 5676/10-06);
- 13) Limitar el tipo y número de vehículos o equipo que se estacione o se guarde en la propiedad;
- 14) Cualquier otra limitación que el Director o la Mesa Directiva de Audiencias considere necesaria o deseable para hacer que el uso cumpla con el propósito y los estándares de esta Sección, y
- 15) Exigir que se cumpla con cualquier otro código aplicable de la Ciudad y / o del Estado.

V. Usos Prohibidos de Empleos en Casa. Se prohíben los siguientes usos para empleos en casa:

- 1) Detalle, reparación y pintura de autos;
- 2) Reparación constante mecánica conducida fuera de un edificio totalmente cubierto;
- 3) Operativos de chatarra y salvamento;
- 4) Almacén y / o venta de fuegos pirotécnicos;
- 5) Cualquier otro uso consistente con la definición de Empleo en Casa, pero que no cumpla con los estándares de la subsección IV de esta Sección.

VI. Renovación. Los permisos de Trabajo En Casa serán válidos siempre y cuando la licencia de negocios de la Ciudad se mantenga al corriente y se cumpla con las provisiones de Trabajo En Casa de esta Sección y con las condiciones del permiso adjunto aprobado.

CRITERIOS DE APROBACION

(CONTINUA)

VII. Revocación y Nueva Solicitud.

- A. Motivos de Revocación. La licencia de negocio para permiso de Trabajo En Casa está sujeta a revocación en cualquier momento por parte del Concilio de la Ciudad con causa justificada de acuerdo con el Código Municipal de Hillsboro 5.04.090 bajo las siguientes circunstancias:
- 1) Se comete una infracción de cualquier cláusula de este Código;
 - 2) Se comete una infracción de alguna cláusula o condición de cualquier permiso aplicable;
 - 3) No se paga a tiempo la cuota de la licencia del negocio a la Ciudad.
- B. Período Para Nueva Solicitud. Cuando se revoca la licencia para el permiso de un negocio para trabajar en casa debido a una infracción de los estándares de esta Sección, o a cualquier condición de aprobación adjunta al permiso, deberá pasar un período mínimo de 60 días antes de poder solicitar nuevamente otro permiso para el negocio de Trabajo En Casa en la propiedad aprobada.
- VIII. Invalidado. Todo permiso de Trabajo En Casa queda invalidado y el uso de la propiedad para Trabajo En Casa está prohibido si la persona a quien se le otorga el permiso ya no vive en la casa, a no ser que se conceda un nuevo permiso.

REQUISITOS NECESARIOS

(TRABAJO EN CASA)

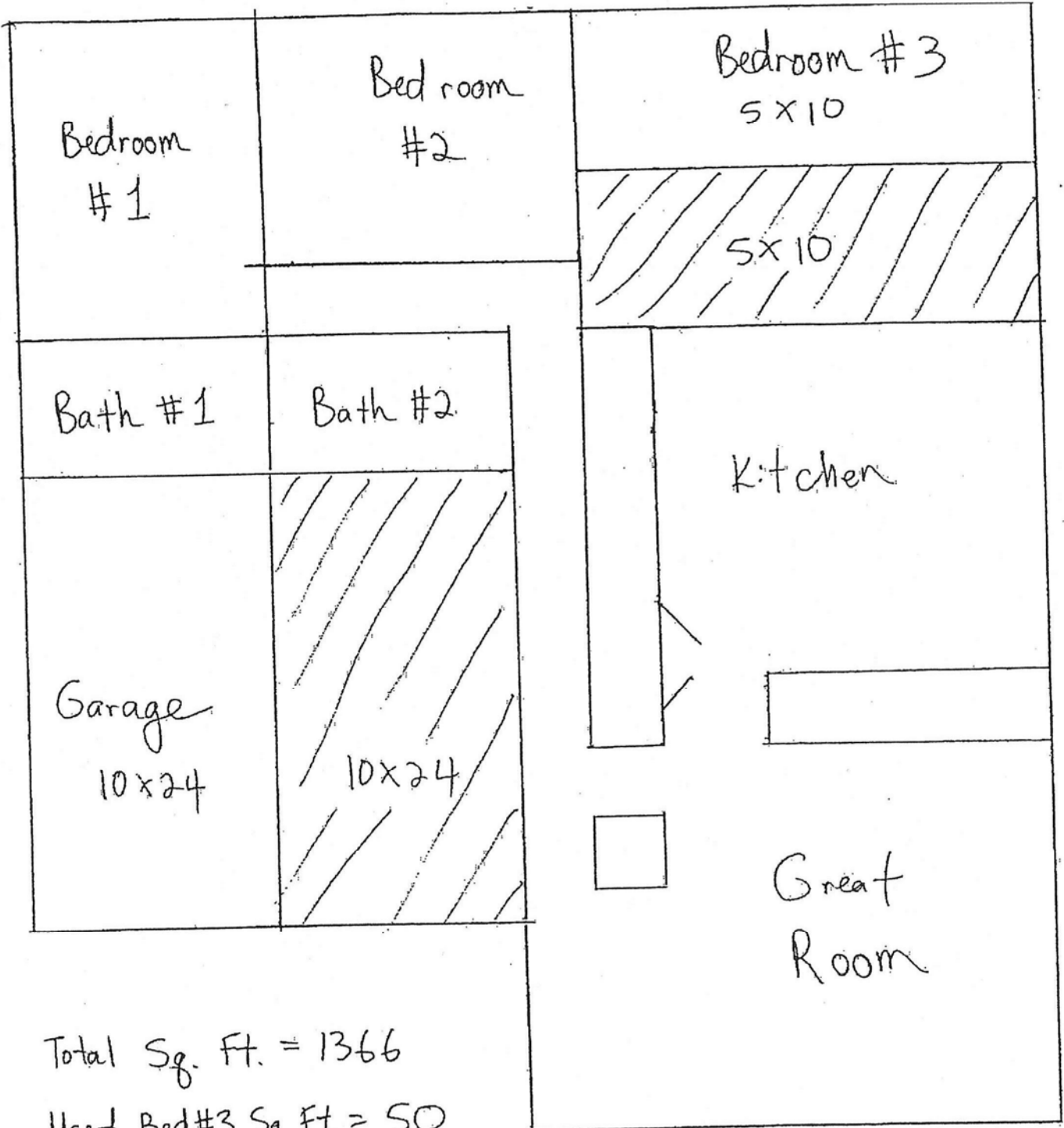
- La solicitud original y firmada del permiso de Ocupación Para Trabajo En Casa. Esta información deberá ser reproducida, así que por favor escriba claro y con letra de molde usando tinta negra o azul oscura, o escriba todo a máquina.
- El permiso del dueño de la propiedad (si es otro diferente al solicitante) con la firma en la forma de solicitud o en otra carta adjunta y separada.
- El plan del sitio que muestre todo lo siguiente:
 - Plan del piso de la casa o de las otras estructuras usadas para el negocio
 - Sitio ocupado dentro de la casa para el negocio
 - Localización de las calles

PARA MAYOR INFORMACIÓN POR FAVOR PONGASE EN CONTACTO CON:

El Departamento de Planeación de la Ciudad de Hillsboro
150 East Main Street, 4th Floor, Hillsboro, OR 97123
Teléfono: (503) 681-6153
Fax: (503) 681-6245
E-mail: planning_dept@ci.hillsboro.or.us
Website: www.ci.hillsboro.or.us

EXAMPLE


FLOOR / SITE PLAN



Total Sq. Ft. = 1366

Used Bed#3 Sq. Ft. = 50

Used Garage Sq. Ft. = 240

 Used for Business